

Riobamba, julio 29 de 1999

✓ 021

Señor
Fuad Alberto Colina Hurtado
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato por la presente, comunicarle que de acuerdo a los términos de la Cláusula Cuarta del Contrato de Constitución la Compañía "PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PRONTO FARMA COMPAÑIA ANÓNIMA", usted fue designado GERENTE de la Compañía para un periodo de DOS AÑOS, debiendo permanecer al frente de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Le corresponderá en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía así como las demás atribuciones y cumplir con los deberes que como GERENTE le corresponden en los términos del estatuto social de la Compañía que consta del contrato Constitutivo de la misma, celebrado ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba, Dr. Jacinto Mera, el nueve de Junio de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número ciento cincuenta y ocho (158.).

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.



Eduardo Alejandro Colina Hurtado
PRESIDENTE

4792

PRONTO FARMACIA
Fual Alberto Colina Hu

julio de 1999

 Eduardo Alejandro Colla Hurtado
 PRESIDENTE
 PRONTO FARMA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD FUNDIARIA
QUEDA INSCRITA LA Norma que antecede en
EL (LOS) REGISTRO(S) Merantil con el
11344
ANOTADO EN EL MERCADO 4792 DEL DEPARTAMENTO.
RIOABAMBA, A Agosto 11 de 1999



EL REGISTRADOR
Al. Fausto Vallejo E.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA

Certifico que la (el) Donnam que antecede se encuentra(n)
inscrita(s), con fecha: Agosto 11 de 1999
en el (los) Registro(s) de: Mercautip con el 12
111 bajo el repertorio #
4792.
Riobamba, a Agosto 11 de 1999



1118
pau
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.